



Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional De Trabajo y Promoción Del Empleo

Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales

Unidad Funcional de Negociaciones Colectivas y Registros Generales

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Trabajo Cusco
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo - Cusco

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Cusco, veintiuno de setiembre de dos mil veintidós.

Expediente Nro. 008-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Registro Nro. 008-2022-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-UFNCRG-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con registro de Mesa de Partes N° 3290-2022, y habiéndose cumplido con los requisitos previsto en los Art. 2° y 17 del D.S. N° 010-2003-TR que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, concordante con el Art. 21 del D.S.011-92-TR que aprueba el reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; se deja constancia que en fecha veintiuno de setiembre de dos mil veintidós, se ha inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de la Unidad Funcional de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE TRABAJADORES CON SENTENCIA JUDICIAL DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO**, cuya abreviatura es **SITRASEJ-DDC-CUSCO**, y de su representante elegido **MARCO ANTONIO GAMARRA OLAZABAL**, tómese conocimiento, regístrese y archívese


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO

Cesar A. Rodriguez Gómez
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES